

INFORME JURÍDICO

Visto el Pliego de Cláusulas Particulares elaborado por la Dirección proponente para el contrato denominado:

SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.. expediente nº AB-RLASC-22-000008

Una vez supervisado por el Departamento de Contratación, y a los efectos previstos en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SE INFORMA FAVORABLEMENTE el mismo, al incluir los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato y demás menciones requeridas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

ÁREA JURÍDICA

Fdo.: José María Rodríguez Gutiérrez
LETRADO ASESOR

FIRMADO POR	JOSE MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm382Y6R2Z9QV8MXA5WEEEXCWXDH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	